

Expediente: PASA-SUM 005/23

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CELDA PLOMADA PARA DISPENSACIÓN DE FDG Y ACTIVÍMETRO DE ALTAS PRESTACIONES CON CESIÓN SIN COSTE DE UN DISPENSADOR AUTOMÁTICO DE JERINGAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN.

INDICE

1. OBJETO.....	2
2. DESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES:	2
3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	3
4. CONDICIONES DE ENTREGA.....	3
5. MUESTRAS	4
6. GARANTÍA.....	4

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas y definir las prestaciones de calidad del contrato para la adquisición de celda plomada para dispensación de FDG y activímetro de altas prestación con cesión sin coste de un dispensador automático de jeringas para el Hospital.

2. DESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES:

2.1. LOTE 1.1. CELDA PLOMADA PARA DISPENSACIÓN DE FDG.

Requerimientos técnicos mínimos exigidos.

- Construida en acero inoxidable de 2 mm con blindaje de plomo de 50 mm.
- Acabado interior y exterior en chapa de acero inoxidable de 2 mm.
- Pozo del activímetro integrado en la zona de trabajo y Blindaje mínimo de 25 mm de Pomo
- Cristal plomado de equivalente de plomo igual o superior a 25 mm. y 7 cm. de espesor
- Sensor de velocidad del flujo laminar.
- Presostato para medir presión diferencial del filtro ULPA
- Sistema de impulsión y filtración de aire por turbina regulable que permita flujo laminar y clase A en la zona de trabajo.
- Sistema de extracción forzada por turbina regulable y filtro de carbón activo.
- La celda debe poder trabajar en diferentes configuraciones de impulsión y extracción
- Dos accesos frontales para las manos
- Iluminación LED interna.
- Dimensiones externas aproximadas: 70 cm. profundidad, 100 cm. altura y 95 cm. de ancho.

2.2. LOTE 1.2. ACTIVIMETRO DE ALTAS PRESTACIONES

Requerimientos técnicos mínimos exigidos.

- Activímetro para medida de la actividad de radiofármacos, compuesto de cámara de ionización tipo pozo y electrómetro digital.
- Pantalla táctil para un uso fácil y limpieza sencilla.
- Factores de calibración para al menos 80 isótopos pre definidos
- Programas de control de calidad y auto diagnóstico incluidos. Exactitud mejor que +/- 3%, linealidad mejor que +/-3%.

CESIÓN DE EQUIPOS.

Para la utilización del material a suministrar del presente lote, el adjudicatario cederá, sin coste alguno para el Hospital, el siguiente equipo con las siguientes características técnicas mínimas.

DISPENSADOR AUTOMÁTICO DE JERINGAS.

Fraccionador automático de dosis para PET con las siguientes características mínimas:

- Permite la dosificación automática de los radiofármacos desde vial a jeringa blindada sin exposición del operador.
- Medida automática en activímetro de la actividad dispensada.
- Permite diferentes modos de trabajo en función de la concentración de actividad del vial del radiofármaco.
- Para su uso en el interior de la celda blindada con flujo laminar.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán ofertar productos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas establecidas. El incumplimiento de alguna de dichas especificaciones supondrá la exclusión de la oferta. La documentación técnica aportada debe poder justificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones mínimas solicitadas.

En el sobre / fichero único se deberá incluir una oferta técnica donde se detalle las características del equipo ofertado.

La referencia que se indique en la oferta técnica corresponderá con la referencia asignada por el fabricante del producto.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

Una vez firmado el contrato, el suministro se efectuará previo pedido del Hospital.

Plazo de entrega ordinario: El material ha de entregarse en un plazo máximo de 8 semanas (salvo mejora en oferta presentada) desde que se recibe de conformidad el pedido.

El incumplimiento de los plazos de entrega ofertados será motivo de penalización.

Las entregas se realizarán en el Almacén General del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo y horario indicado en el pedido. Cualquier entrega realizada en un lugar no indicado en el pedido o autorizado por escrito por el Responsable del Contrato se entenderá como no efectuada.

El equipo se instalará en la ubicación que indique el responsable del contrato. Su adquisición incluye todos los accesorios, complementos e instalación necesarios para su adecuado funcionamiento con las prestaciones ofertadas.

5. MUESTRAS

No son necesarias, salvo que en la fase de evaluación de la documentación existan dudas sobre el cumplimiento de las prestaciones, en cuyo caso la Mesa de Contratación solicitará muestras para su comprobación.

6. GARANTÍA.

Plazo mínimo de garantía: 2 años (salvo mejora en oferta presentada). El período de garantía empezará en el momento en el que el equipo sea recepcionado a conformidad por el responsable del contrato, una vez comprobado su perfecto estado de funcionamiento.

Alcorcón, a fecha de la firma

Responsable Medicina Nuclear del Hospital
Universitario Fundación Alcorcón.

CONFORMES,
POR EL ADJUDICATARIO:
FECHA Y FIRMA

POR EL HOSPITAL,
FECHA Y FIRMA

Fdo.

Fdo. Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente

Fdo: Juan Carlos Alonso
Director Económ. Financiero y SS.GG.